

Combatir la falta de cumplimiento de la legislación en las instituciones, clave para erradicar violencia de género: diputada María Luisa Ojeda

Posted on 31 de enero de 2023 by Alan Flores Ramos



En rueda de prensa, las diputadas María Luisa Ojeda y Eufrocina López se comprometen a sumar acciones para combatir la violencia contra las mujeres

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Previo a la sesión de la Diputación Permanente de este martes 31 de enero, las diputadas María Ojeda González (PRD) y Eufrocina López Velasco convocaron a los medios de comunicación para poner de refrendar su compromiso con las acciones legislativas en materia del combate a la violencia contra las mujeres, en respuesta como Poder Legislativo al llamado del ejecutivo estatal por la “Cruzada Estatal contra las Violencias de Género”.

Al respecto de las violencias contra las mujeres ejercidas por funcionarios públicos, como el hostigamiento sexual, la diputada María Luisa Ojeda González, expresó que es fundamental que todas las áreas de poder público se comprometan a cumplir con la ley “tenemos un marco normativo muy amplio, pero desafortunadamente muchas áreas no están en cumplimiento y eso es lo que queremos lograr, que más allá de dar el banderazo o la fotografía, si se empieza a cumplir todo lo que viene en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el estado de BCS”.

“Deben de existir protocolos en cada institución, para dar el seguimiento y el acompañamiento a las mujeres que son

víctimas (de hostigamiento y/o acoso) ... si se entra en el cumplimiento, yo creo que más bien estaríamos dando banderazos diciendo que se ha erradicado la violencia en el Estado, si realmente se cumpliera. Esa erradicación es a lo que vamos y es a lo que aspiramos como mujeres”, manifestó la legisladora presidente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

“Soy una convencida de que la voluntad si hace avanzar mucho, esperemos que en esta Cruzada haya mucha voluntad para ello”, concluyó Ojeda González.

Durante la conferencia de prensa, la diputada María Luisa Ojeda González, como Presidenta de la Comisión Permanente de la Igualdad de Género se pronunció haciendo un llamado a las y los legisladores integrantes de las comisiones permanentes de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y de Asuntos Fiscales y Administrativos, para que resuelvan a la brevedad la situación que guarda la conocida Ley “3 de 3” contra la violencia hacia las mujeres, con el objeto de que en Baja California Sur sea Ley, tema que manifiestan se ha impulsado desde septiembre del año pasado, y sobre el cual expresan el avance que en noviembre se llevó a cabo a través de un conversatorio en noviembre con el órgano electoral.

La diputada Eufrocina López Velasco, como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, a su vez, reconoció la gestión del Gobernador sudcaliforniano al buscar la protección amplia para las mujeres con esta iniciativa contra la violencia de género. A ese respecto, pidió que se adicionen a esta legislación el no tener antecedentes como persona sentenciada por el delito de violencia familiar de cualquiera de sus tipos; no tener antecedentes como persona sentenciada por delitos sexuales, contra la libertad sexual y/o violatorios de la intimidad corporal; y no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios del Estado de Baja California Sur, salvo que acredite estar al corriente del pago, cancele en su totalidad la deuda y no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimenticios en las distintas Entidades Federativas del país.